

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DP/DESP/UDITH/3/2024 REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional Bolivia a través de la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, invita a profesionales a presentar su hoja de vida para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS:

| CODIGO | CARGO | LUGAR |
|--------|-------------------------------------------------------------------------|--------|
| 039 | JEFE(A) DE LA UNIDAD I DE COMUNICACION DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ESTRATÉGICA | LA PAZ |
| 020 | PROFESIONAL III DE SISTEMAS DE INFORMACION | LA PAZ |

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Cedula de identidad vigente
2. Libreta de servicio Militar (Para varones)
3. Título en Provisión Nacional o Título profesional con grado académico de Licenciatura o Técnico Superior según el cargo convocado.
4. Curso de: Políticas Públicas.
5. Curso de: Ley 1178.
6. Curso de: Responsabilidad por la Función Pública
7. Certificado: de idioma originario (EGPP, IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización y otras autorizadas o acreditadas por el Instituto de Plurinacional de lenguas y Culturas.

ASPECTOS A EVALUAR:

- a) Experiencia laboral general, respaldada por documentos originales en la fase de revisión documental.
- b) Experiencia específica en el área convocada, respaldada por documentos originales en la fase de revisión documental.
- c) Otras formaciones académicas o laborales, referidas a su postulación
- d) No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendiente de cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES:

- ✓ Conocimiento de la Constitución Política del Estado.
- ✓ Conocimiento de la Ley N° 870 de la Defensoría del Pueblo
- ✓ Conocimiento de la Ley N° 1397 que modifica en parte a la Ley N.º 870.
- ✓ Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.

PONDERACION:

Las ponderaciones a ser consideradas en cada etapa de evaluación son las siguientes:

| ASPECTOS A PONDERAR | POCENTAJES |
|-------------------------------------|-------------|
| Evaluación curricular. | 30% |
| Evaluación de capacidades técnicas | 40% |
| Evaluación de cualidades personales | 30% |
| TOTAL | 100% |

POSTULACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Las y los postulantes deben presentar de forma **obligatoria** el FORMULARIO DE POSTULACION, y enviarlos adjuntando los respaldos citados en el mismo en fotocopia simple, en sobre manila cerrado dirigido a:

| DEFENSORIA DEL PUEBLO UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DP/DESP/UDITH/2/2024 | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Convocatoria: DP/DESP/UDITH/3/2024 | Código de Referencia: (Ejemplo: 039/2024) |
| Cargo: | |
| Nombre completo: | |
| Cl.: | Nº de celular |

El Formulario de Postulación y especificaciones de cada cargo se encuentran en la página <https://www.defensoria.gob.bo/documentos/34> o comunicarse al 2113600 Interno N° 2213.

DISPOSICIONES GENERALES:

- ✓ Las postulaciones se recibirán en la Oficina Central zona San Pedro, Calle Colombia N°440 entre Héroes del Acre y Gral. Gonzales - La Paz. Hasta horas 17:00pm. Del día 07 de junio de 2024.
- ✓ La apertura de sobre y calificaciones de méritos se realizara en el marco de la normativa vigente, según el siguiente cronograma:

| ETAPA DEL PROCESO | FECHA |
|------------------------------------------------------|--------------------------|
| PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL | 23/06/2024 |
| PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y MEDIO DE COMUNICACIÓN | 20/06/2024 |
| FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES | 28/06/2024 17:00 p.m. |
| APERTURA DE POSTULACIONES | 01/07/2024 |

- ✓ La presente convocatoria no está sujeta a la Carrera Administrativa.
- ✓ La nómina de los postulantes habilitados al Examen Técnico, será publicada en la página web de la Defensoría del Pueblo <https://www.defensoria.gob.bo>
- ✓ Las postulaciones que no cumplan con los requisitos no serán consideradas.

La Paz, 20 junio de 2024